



Monterrey, N.L., 24 de marzo de 2026.

S.D. INDEVAL, S.A., DE C.V.

Instituto para el Depósito de Valores

Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Estimados Señores:

En relación con el dividendo autorizado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arca Continental, S.A.B. de C.V., celebrada en esta fecha, a razón **de \$4.28** (Son: cuatro pesos 28/100 M.N.) por acción, respecto de **1,698'192,061 (Son: Mil seiscientos noventa y ocho millones, ciento noventa y dos mil, sesenta y un)** acciones en circulación y de conformidad con lo previsto por la fracción XI, Artículo 76, 140, 164 y fracción XXX, Artículo Noveno Transitorio, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 114 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicho dividendo proviene en su totalidad de la cuenta contable: "Utilidades Retenidas" hasta por un importe de **\$7,268'262,021.08 (Son: siete mil doscientos sesenta y ocho millones, doscientos sesenta y dos mil, veintiún pesos 08/100 M.N.)**. El dividendo será pagado en efectivo, a partir del 8 de abril del presente y proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada del año 2014 y posteriores y sobre dicho importe en los términos de los dispuesto por los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta ha lugar a retener el 10% de ISR.

El Impuesto sobre la Renta por acción, asciende a \$1.83 (Un peso 83/100 M.N.) como resultado de: (Dividendo por Acción \$4.28 x Factor de Desdoblamiento LISR 1.4286 x Tasa ISR Pagado 30%), de conformidad con lo establecido por el artículo 140 de la Ley respectiva.

Comunico lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

Apoderado,

Paul Agustín González Wrooman